

PROCESO ÚNICO DE ADMISIÓN 2022

AYUDA MEMORIA

Sobre el PUA

El proceso único de admisión (PUA) 2022 permite al estudiante participar y ser evaluado para obtener una vacante de ingreso al COAR.

Para ello, se ha realizado adecuaciones considerando el contexto de la emergencia sanitaria, debido a la covid-19, donde el ingreso será por orden de mérito obtenido en las fases de evaluación, etapa obligatoria para todos los postulantes.

Requisitos

- Haber ocupado uno de los 10 primeros puestos en 1.er de secundaria o haber obtenido, durante el 1.er o 2.º grado de secundaria, uno de los tres primeros puestos (o uno los puestos establecidos en las bases de los concursos) en alguno de los concursos educativos convocados o reconocidos por el Ministerio de Educación, ya sea en la etapa local, regional, o nacional.
- Haber cursado los dos primeros grados de educación secundaria en una institución educativa pública de Educación Básica Regular.
- Tener nacionalidad peruana, o, de ser de nacionalidad extranjera, contar con los documentos exigidos por la autoridad competente.
- Tener máximo quince años cumplidos, hasta el 31 de marzo del año 2022.
- Contar con la autorización escrita de los padres de familia, tutor legal o apoderado, para postular.

Vacantes

El PUA ofrece 2605 vacantes para los COAR. El número de vacantes está sujeto a la capacidad de aforo de cada Colegio Alto Rendimiento.

Sobre el total de vacantes (2605), el PUA reserva 10 cupos para los postulantes del Programa de Reparaciones-PRED-, el ingreso es por el orden de mérito obtenido en la fase de evaluación, la cual es obligatoria para todos los postulantes.

¿Cómo postular?

El padre o madre de familia, tutor legal o apoderado inscriben directamente al postulante en el PUA a través de la plataforma web. Asimismo, pueden solicitar al personal del COAR de su región realizar dicha inscripción, en caso se presente alguna dificultad.

Antes de proceder a la inscripción en la plataforma web del PUA, el responsable de dicho registro (padre o madre de familia, tutor legal o apoderado) debe asegurarse que el postulante cumpla con los requisitos establecidos en el prospecto de admisión 2022.

Pasos para la inscripción

El padre o madre de familia, tutor legal o apoderado del postulante ingresa a la plataforma del PUA a través de la página web del COAR <http://www.minedu.gob.pe/coar/> para completar la ficha de inscripción

La plataforma <http://admisioncoar.minedu.gob.pe/> valida si el postulante cumple con todos los requisitos de admisión. De ser así, se habilita el módulo de inscripción. Una vez culminado, se emite la constancia de inscripción correspondiente.

De lo contrario, el sistema indicará el incumplimiento de uno de los requisitos o las inconsistencias identificadas en la información brindada por el padre o madre de familia, tutor legal o apoderado del postulante según lo consignado en los registros administrativos. En este último caso, se indicará el proceso a seguir y el plazo establecido para la subsanación debida.

***La plataforma del PUA es la única fuente que valida si la/el postulante cumple con uno de los requisitos de admisión.**

Sobre la evaluación

Este proceso está a cargo del Minedu a través de la DEBEDSAR de acuerdo a las normas y disposiciones emitidas para su ejecución.

Este año, y teniendo como referencia la situación de emergencia sanitaria por la covid-19, las medidas para el retorno a la presencialidad, y la vacunación de la población mayor de 12 años, la evaluación será mixta: presencial en la primera fase y para la segunda, el postulante podrá optar por la modalidad presencial o virtual, todo ello contemplando las normas de bioseguridad vigentes emitidas por el Ministerio de Salud.

El PUA es descentralizado, se realiza a nivel nacional en sedes ubicadas en cada región, garantizando la igualdad de oportunidades, equidad de género y las condiciones de bioseguridad y salud para las/los postulantes según las normas vigentes del Ministerio de Salud. Las sedes y cronograma de evaluación se difundirán en la página web de los COAR con la publicación de las/los postulantes aptos.

La UGEL y la DRE, en el marco de sus competencias y en coordinación con la DEBEDSAR, según corresponda, brindará las facilidades para la asignación de locales para la ejecución del PUA; asimismo, la DRE, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, despliega las acciones correspondientes de apoyo para la seguridad de la I.E, en todas las sedes de su jurisdicción, donde se desarrolle el proceso de admisión.

Fase I – presencial: examen que evalúa las habilidades cognitivas y socioemocionales
Tiempo estimado: 2 horas

Fase II – presencial o virtual: entrevista que evalúa habilidades socioemocionales y motivacionales.

Tiempo estimado: 30 minutos

Puntajes adicionales

Para seguir ofreciendo oportunidades a la totalidad de la población estudiantil, se otorgará una bonificación adicional por condición socioeconómica, ruralidad, discapacidad o postulantes con dominio de una lengua originaria peruana y/o provenientes de una institución educativa de Educación Intercultural Bilingüe.

Cronograma

Convocatoria PUA 2022	Del 03/12/2021 al 20/01/2022
Inscripción en la plataforma de admisión	Del 20/12/2021 al 20/01/2022
Recepción y atención de reclamos - etapa de inscripción	Del 20/12/2021 al 20/01/2022
Publicación de postulantes aptos	31/01/2022
Evaluación fase I	12/02/2022 y 13/02/2022
Publicación de resultados de evaluación fase I	20/02/2022
Recepción y atención de reclamos – evaluación fase I	Del 20/02/2022 al 24/02/2022
Evaluación fase II	Del 25/02/2022 al 27/02/2022
Publicación de resultados finales	3/03/2022
Recepción y atención de reclamos - resultados finales	Del 4/03/2022 al 5/03/2022
Asignación de vacantes y traslados de matrículas	Del 7/03/2022 al 31/03/2022

Mesa de ayuda

Los postulantes podrán comunicarse con el COAR de su región o escribir al correo de mesa de ayuda (consultascoar@minedu.gob.pe). También, pueden llamar o enviar mensajes vía WhatsApp a los números 989-183-099 / 983-098-942 / 989-183-703 de lunes a sábado de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.

Sobre los COAR

Los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) brindan a los estudiantes con habilidades sobresalientes de 3.er, 4.º y 5.º de secundaria un servicio educativo pertinente, con calidad y equidad, orientado a potenciar esas habilidades y desarrollar su compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

La formación en el COAR promueve que los estudiantes ejerzan una ciudadanía activa, democrática e intercultural; y diseñen su proyecto de vida, enfatizando su compromiso con el desarrollo de sus comunidades, regiones y país.